



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE MUELLES PÚBLICOS, LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE DEPÓSITO Y ALMACENAJE, RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y POBLACIONES DE ANIMALES, Y MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y RIEGO DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE SEVILLA”.

En la ciudad de Sevilla, a las diez horas del día nueve de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Sevilla, presidida por D^a. Victoria Pineda González, Jefa de División de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Autoridad Portuaria de Sevilla, de la que forman parte: D^a Carmen Luengo Morales, Abogada del Estado de la Abogacía del Estado en Sevilla; D^a. Isabel Barón Torres, Responsable de Asuntos Jurídicos de la Autoridad Portuaria de Sevilla; D. Eugenio Guerrero Núñez, Jefe del Departamento Económico-financiero de la Autoridad Portuaria de Sevilla y D^a. Águeda Valdayo García, Responsable de Oficina de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Sevilla, que actúa de Secretaria de la Mesa, para abrir las proposiciones presentadas para la contratación por el procedimiento abierto, criterios técnicos y económicos, del “Servicio de limpieza de muelles públicos, limpieza de superficies de depósito y almacenaje, recogida de residuos sólidos no peligrosos, desratización, desinsectación, desinfección, control de plagas y poblaciones de animales, y mantenimiento de jardinería y riego de la zona de servicio del Puerto de Sevilla”, con un presupuesto máximo de licitación de 1.344.000,00.-€, IVA no incluido.

El plazo para la presentación de proposiciones terminaba el día 4 de abril de 2024, a las trece horas (13,00 horas).

La Secretaria da cuenta que en el referido plazo han presentado ofertas las siguientes empresas: Althenia, S.L.U. y Llopis Servicios Ambientales, S.L.

Se procede por la Mesa a la apertura del sobre nº 1 “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas, encontrándolas todas ellas correctas.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación, en aras de la celeridad del procedimiento de contratación, y al no causarse perjuicio alguno a las empresas que han presentado sus ofertas, acuerda proceder a la apertura en este acto del sobre nº2, con la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, dándose traslado de la misma a una Comisión Técnica formada por D. Antonio Bejarano Moreno, Jefe de División de Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, y por D. Luis Ibarrola López, Jefe de Departamento de Operaciones Portuarias de la Autoridad Portuaria de Sevilla, para que procedan a elevar informe a esta Mesa de Contratación.

Se deja sin efecto la convocatoria de la Mesa de Contratación prevista para el 12 de abril de 2024.

No existiendo ninguna reclamación, ni impugnación contra el acto, se da por terminado el mismo, levantándose la presente acta por la Secretaria de la Mesa con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la misma.

CSV : GEN-9ac0-db75-9dfb-7695-d333-95d6-620d-7a03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : AGUEDA VALDAYO GARCIA | FECHA : 09/04/2024 12:06



CSV : GEN-61bf-985d-7653-e5be-83cb-4939-89d3-49c4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 09/04/2024 12:09

FIRMANTE(2) : MARIA VICTORIA PINEDA GONZALEZ | FECHA : 10/04/2024 09:59

